

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "RIPACO S.A.", CELEBRADA EL 4 DE FEBRERO DEL 2014

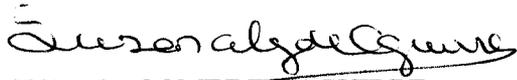
En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de febrero del dos mil catorce, a las diez y seis horas, en el local de la compañía RIPACO S.A. ubicado en la Avenida Olmedo #112 y Sargento Vargas; de acuerdo con los Estatutos y Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías se instala la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, asistiendo el señor Juan Andrés Gómez Estrada, por sus propios derechos y portador de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señor Emilio Gómez Estrada, portador de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señor Alejandro Gómez Estrada, portador de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, la señorita Rafaela Gómez Estrada, representada por su padre señor Andrés Gómez Santos, portadora de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y la señorita Manuela Gómez Estrada, representada por su padre Andrés Gómez Santos, portadora de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, sumando un mil dólares americanos, por lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía.

Estatutariamente actúa la señora Susana Gómez de Aguirre como Presidenta y el señor Juan Andrés Gómez Estrada en calidad de Secretario ad-hoc, quien expresa que, como consecuencia de la lista de asistentes que ha formulado de conformidad con el Artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, queda constatada que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es un mil dólares americanos. A continuación la señora Susana Gómez de Aguirre hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta junta en la que se deberán tratar y resolver el único punto del orden día: "CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO 2013 Y NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2014". Acto seguido, los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto, por lo cual la presidencia declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tema del orden del día. La Presidenta procede a la lectura del Balance General del Ejercicio 2013, puesto que es el único documento contable, ya que no se ha realizado actividad alguna de carácter mercantil, el mismo que refleja la situación económica de la sociedad desde hace varios ejercicios anteriores. En consecuencia esta Junta General resuelve aprobar dicho estado financiero y se autoriza la presentación de la respectiva Declaración del Impuesto a la Renta. Finalmente, se nombra al señor Francisco Quiroz Heinert como comisario de la compañía para el ejercicio del 2014.

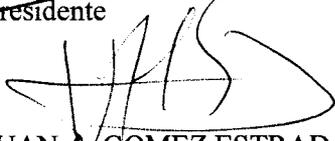
La Presidenta manifiesta que de conformidad con el reglamento para Juntas Generales, Artículo 27, expedida por el Superintendente de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión:

- 1.- Lista de asistentes con el número de acciones que representan, y
- 2.- Copia del Estado Financiero.

No habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Para constancia de lo expresado firman todos los asistentes conjuntamente con la Presidenta y el Secretario, que certifican.



SUSANA GOMEZ DE AGUIRRE
~~Presidente~~


JUAN A. GOMEZ ESTRADA



JUAN A. GOMEZ ESTRADA
Secretario Ad-hoc


EMILIO GOMEZ ESTRADA


ALEJANDRO GOMEZ ESTRADA


p. RAFAELA GOMEZ ESTRADA
Andrés Gómez Santos


p. MANUELA GOMEZ ESTRADA
Andrés Gómez Santos

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PREDIAL E INVERSIONISTA RIPACO S.A., CELEBRADA EL 4 DE FEBRERO DEL 2014

1. **SR. JUAN ANDRES GOMEZ ESTRADA**, propietario de DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. **SR. EMILIO GOMEZ ESTRADA**, propietario de DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
3. **SR. ALEJANDRO GOMEZ ESTRADA**, propietario de DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
4. **SRTA. RAFAELA GOMEZ ESTRADA**, representada por su padre señor **Andrés Gómez Santos**, propietaria de DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
5. **SRTA. MANUELA GOMEZ ESTRADA**, representada por su padre señor **Andrés Gómez Santos**, propietaria de DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 4 de febrero del 2014



JUAN ANDRES GOMEZ ESTRADA
Secretario Ad-Hoc